



Ejercicio de participación ciudadana **“Coadyuvancia de Acciones para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia Extrema”**

ATENCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTORES				
Propuesta	Compromiso			
	Acciones a realizar	Fecha	Medio de verificación	Meta
15. Que el CNEGSR, en el ámbito de sus competencias, contribuya con otras instancias y niveles de gobierno, en los estados que no cuentan con refugio..	<p>No se suscribe la propuesta y se presenta alternativa</p> <p>En el marco de las sesiones de la Comisión de Atención del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se hará de conocimiento de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres participantes, la importancia de la instalación de refugios, principalmente en aquellas entidades en los que no se cuenta con alguno.</p> <p>No se puede suscribir esta propuesta ya que las Entidades Federativas son entes con autonomía y de acuerdo a lo establecido a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, corresponde a la Secretaría de Gobernación coordinar acciones entre autoridades federales, locales y municipales así como entre los tres órdenes de gobierno, para la prevención, protección, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres (Art. 42, fracs. IV y V de la LGAM/MLV)</p>	31 de diciembre de 2015	Publicación de minutas de la Comisión de Atención del SNPASEVM el abordaje del tema de Refugios	Realizar acciones coordinadas a través de la Comisión de Atención del SNPASEVM para promover la instalación de refugios.

En la sesión ordinaria XVIII de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) realizada el 27 de mayo de 2015 se planteó que los Sistemas Estatales pudieran ser un canal para establecer la vinculación interinstitucional de la atención a la violencia de género.

Así mismo, como parte de la respuesta a las propuestas 4 y 5 del Ejercicio de participación ciudadana 2014 "Coadyuvancia de Acciones para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia Extrema", en este mismo año se enviaron 24 oficios a los Estados que cuentan con refugios subsidiados con recurso de correspondiente a la "Convocatoria Pública 2015 para la Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa" solicitando su coordinación para complementar acciones en beneficio de las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentran en refugio.

MÉXICO		SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<b>XVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>			
<b>Día:</b> 23 de junio de 2015.			
<b>Horario:</b> 10:30 a 14:00 hrs.			
<b>Lugar:</b> Avenida Homero 213, segundo piso, Colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11570, México, D.F.			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienvenida a cargo de la Dra. Aurora del Río, en su calidad de suplente de la Presidenta de la Comisión de Atención.</li> <li>2. Presentación de las y los participantes.</li> <li>3. Aprobación del Orden del Día.</li> <li>4. Seguimiento de los acuerdos.</li> <li>5. Presentación del análisis del cumplimiento de las Líneas de Acción que realizan las instituciones que forman parte de la Comisión de Atención.</li> <li>6. Presentación del Modelo de Atención.</li> <li>7. Someter a votación la posibilidad de trasladar el Grupo Interinstitucional de Fortalecimiento de Refugios a la Comisión de Atención.</li> <li>8. Asuntos Generales.</li> </ol>			